

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	502352					
Denominación (español)	Auditoría Financiera					
Denominación (inglés)	Financial Audit					
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad					
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo					
Módulo	Auditoría y Control					
Materia	Auditoría y Control					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	7	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Mª Teresa Ceballos Díaz		34		mceballopv@unex.es		
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad					
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias						
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad. CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico. CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que los actuales. CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión. CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz. CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían. CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT8 - Capacidad de tomar decisiones.

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT12 - Habilidad en las relaciones personales.

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT15 - Compromiso ético en el trabajo.

CT16 - Trabajar en entornos de presión.

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT19 - Creatividad.

CT20 - Liderazgo.

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad.

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos y económicos.

CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evaluando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

CE64 - Capacidad para obtener datos, evidencias y pruebas, evaluar los resultados y emitir una opinión técnica sobre los riesgos y la solvencia en empresas e instituciones financieras.

CE65 - Conocer en detalle en qué consiste el riesgo en la actividad empresarial, en

particular en la financiera, identificando los distintos tipos de riesgos inherentes al sector financiero.

CE66 - Determinar y evaluar la solvencia y el riesgo de una organización de acuerdo con la normativa mercantil, contable y financiera.

CE67 - Conocer y aplicar las fuentes de información y las herramientas precisas para asesorar y emitir informes sobre riesgos y solvencias.

CE68 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad con criterios profesionales y con rigor.

Contenidos

Conseguir que el alumno, mediante la resolución de casos prácticos, posea al término de la misma un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales y prácticos apropiados para la planificación, la programación y aplicación del proceso de auditoría al ciclo de ventas-cobros, el de nóminas, el de adquisición y pagos, el de inversión-desinversión, el de inventario y almacenaje, y el de adquisición y reembolso de capital, el de tesorería, así como la legislación y normativas al respecto, los rudimentos de la práctica profesional, e interpretación de los distintos tipos de informes de auditoría que se generan.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción a la Auditoría Financiera

Contenidos del tema 1:

- Auditoría financiera
- Auditor
- Estados financieros
- Marco normativo
- Principales empresas auditoras
- Aproximación a las fases de auditoría

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 2: Planificación I

Contenidos del tema 2:

- Elementos de la planificación
- Actividades preliminares
- Características del encargo y alcance del trabajo
- Conocimiento de la entidad y su entorno y del MIFA
- Entendimiento del Control Interno

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 3: Planificación II

Contenidos del tema 3:

- Conceptos básicos
- Importancia relativa o materialidad
- Identificación-valoración de riesgos y controles relacionados con riesgos

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 4: Respuesta al riesgo

- Procedimientos de valoración de riesgos
- Tipos de respuesta en función del riesgo
- Plan de auditoría

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 5: Informe

- Contenido
- Tipos

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	9	4				1		4
2	31	11				2		18
3	59	15				6		38
4	35	10				5		20
5	8	3				1		4
Evaluación	8	2						6
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje
Conocer en profundidad los procedimientos y técnicas y métodos para la realización de pruebas de cumplimiento y sustantivas, que le permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.
Sistemas de evaluación
Coexisten dos sistemas de evaluación: a) Sistema sin evaluación continua (o evaluación global), que consiste en la realización de una única prueba final teórico/práctica escrita (examen) a realizar en las convocatorias oficiales. La calificación obtenida en la prueba final constituye el 100% de la calificación. La prueba está dirigida a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y de los métodos más importantes adquiridos de cada tema. El examen se puntuará de 0 a 10 y en él se evaluará que el alumno/a sepa explicar los conceptos teóricos-prácticos y resolver los ejercicios y supuestos prácticos. b) Sistema con evaluación continua: incluye una prueba final teórico/práctica (examen) en diciembre y actividades de evaluación continua. La calificación final se obtendrá ponderando con un 80% la calificación obtenida en la prueba final teórico/práctica y un 20% la calificación media obtenida en las actividades de evaluación continua. Se considerará aprobada la asignatura cuando la suma ponderada de estos dos conceptos sea de 5 o más. Las actividades de evaluación continua están dirigidas a valorar las actividades presenciales y no presenciales realizadas por el alumno/a a lo largo del desarrollo de las clases. En ellas se evaluará: la correcta realización de las tareas encomendadas que podrán consistir en la resolución de cuestionarios, problemas y ejercicios prácticos de trabajo individualizado o en grupo, y la realización y exposición oral de trabajos dirigidos de algunos temas. El carácter de estas pruebas es de "no recuperable". Los alumnos que sigan la modalidad de evaluación continua que no aprueben la asignatura en diciembre podrán realizar el examen en la convocatoria de enero (80%) y se les mantendrá la calificación de la evaluación continua (20%). En la convocatoria de julio el examen supondrá el 100% de la calificación tanto para los alumnos que hayan seguido la evaluación continua como para aquellos que hayan seguido la evaluación global. El alumno deberá comunicar durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura el sistema de evaluación por el que opta. En caso de no recibir ninguna respuesta por parte del alumno, se entenderá que su opción es el sistema con evaluación continua. Para indicar la opción, se habilitará en el campus virtual de la asignatura un archivo en el que el alumno podrá indicar la modalidad de evaluación por la que opta. Este archivo estará disponible durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y también para la convocatoria extraordinaria. Para superar esta asignatura, y una vez aplicada la ponderación, se deberá obtener una calificación final como mínimo de 5 sobre 10. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su

correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.5. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

- IFAC (2018) Guide to Using ISAs in the Audits of Small and Medium Sized Entities. IFAC publications Vol 1, 4th Ed.
- IFAC (2018) Guide to Using ISAs in the Audits of Small and Medium Sized Entities. IFAC publications Vol 2, 4th Ed.

Complementaria:

- AUDITORÍA DE CUENTAS. UNA VISIÓN GLOBAL TEÓRICA Y PRÁCTICA; RODRIGUEZ GARCÍA, FERRAN; 2014 ED GARCETA
- AUDITORÍA INTERNA Y FRAUDE. GUÍA DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA; INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA, MADRID.
- "CONSULTAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PUBLICADAS POR EL ICAC";
- EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
- Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)
- REA (Registro de Economistas Auditores)
- REGA (Registro General de Auditores)
- AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas)